



DIRECCIÓN DE REGISTROS Y CONTROLES

11 de agosto del 2003
DRC-658-08-03

Dr. José Ardón, Director Médico
Pfizer de Centroamérica

ASUNTO: CONTROL DEL MEDICAMENTO SILDENAFIL

Estimado doctor:

En atención a su oficio DM-093-03, sobre el asunto de la referencia, le transcribo el acuerdo del Consejo Técnico de Inscripciones, Sesión N°1459, artículo # 4 de fecha 5 de agosto del 2003 que textualmente dice: “El Consejo acuerda que el control especial que se realiza para el Sildenafil que fue establecido en la Sesión 1229, artículo #2 de fecha 29 de julio de 1998, se deje de realizar, sin embargo debe quedar claro que el medicamento Sildenafil debe ser prescrito bajo receta médica únicamente”

Atentamente

Original firmado y sellado
María de los Ángeles Morales Vega
DIRECTORA